MONS. VICTOR HUGO BASABE

A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA EN LA

ARQUIDIOCESIS DE BARQUISIMETO Y EN LA DIOCESIS DE SAN FELIPE

Queridos hermanos todos, les saludo en Cristo el Señor.

Estamos a las puertas de dar inicio a un nuevo Año Litúrgico en la Iglesia con la llegada del tiempo de Adviento a partir del próximo domingo 29 de noviembre. Desde esa fecha, el Señor abrirá delante de nosotros un nuevo tiempo de gracia y bendición que debemos preocuparnos por aprovechar al máximo para nuestro crecimiento espiritual. Antes pues, de dar inicio a ese hermoso tiempo que nos recuerda que somos un pueblo que gozoso en la historia peregrina al encuentro de Jesús y que nos prepara para celebrar el misterio de la Encarnación del Hijo de Dios en la Navidad, quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones y propuestas.

1. **La Pandemia del Covid 19, Venezuela y el cierre de los templos.**

En el último trimestre del año 2019 el mundo tuvo noticias de la aparición en territorio chino de un nuevo virus, el SARS – CoV-2, que a partir de entonces es conocido por todos como CORONAVIRUS o COVID-19 y que desde ese país se expandió al resto del globo terráqueo. Muchas fueron las hipótesis que se tejieron en torno a la llegada de ese virus a Venezuela, entre ellas, la más común que escuchamos fue la que hacía referencia a la imposibilidad de sobrevivencia del virus entre nosotros por las altas temperaturas que mayormente presenta el territorio que ocupa nuestro país. Al día de hoy, todo cuanto se decía sobre la no sobrevivencia del virus en el país ha resultado falso pues, a mediados de marzo se detectó el primer contagiado en Venezuela y desde entonces no ha parado de crecer el número de los mismos. Cuando escribo estas letras, el COVID 19, ha tocado a decenas de miles de personas en el país, ha sido la causa de muerte de muchos de nuestros hermanos y sigue cobrando vidas en medio de nosotros.

La llegada del COVID 19 a Venezuela llevó a quienes están ocupando las instancias de gobierno del país a decretar el estado de emergencia que implicó una larga suspensión y paralización de muchas actividades en todo el territorio nacional. Los obispos de Venezuela, conscientes de los riesgos que este virus comportaba para todos y de la situación deplorable del sistema sanitario de Venezuela, como una manera de contribuir a frenar el contagio de la población, tomamos la decisión de cerrar los templos y actividades de culto público que pudieran generar aglomeraciones y convertirse en focos de contagio.

Desde el 16 de marzo pues, los templos y capillas de las dos jurisdicciones eclesiásticas que me han sido confiadas para pastorear la Diócesis de San Felipe y la Arquidiócesis de Barquisimeto, han permanecido cerrados y sus demás actividades muy limitadas. Cuando los obispos tomábamos esa decisión dolorosa por demás, jamás pensábamos que las palabras que salían de la boca del Señor en el Evangelio que se proclamaba el domingo 15 de marzo (tercer domingo de Cuaresma), último día que se celebró la Eucaristía en nuestros templos con presencia de fieles, nos anunciaban lo que teníamos por delante con tanta claridad ***"Pero se acerca la hora, y ya está aquí, en que los que quieran dar culto verdadero adorarán al Padre en espíritu y en verdad; porque así es como el Padre quiere que se le dé culto. Dios es espíritu y los que lo adoran deben hacerlo en espíritu y en verdad"*** (Jn 4, 23-24)

Han pasado pues ocho meses desde aquel 15 de marzo en los que nos ha tocado vivir nuestra fe en espíritu y verdad al interno de nuestros hogares y en familia, pero ojalá, a lo largo de todo este tiempo y estas circunstancias, hayamos entendido lo que enseñaba san Pablo y hayamos tomado conciencia que "somos templo de Dios y que el Espíritu de Dios habita en nosotros" (Cfr 1Cor 3,16) y san Cesareo de Arlés en uno de sus sermones "*nosotros debemos ser el templo vivo y verdadero de Dios"* (Sermón 229).

A inicios de este mes, reunido con los vicarios generales, vicarios episcopales, arciprestes de las zonas pastorales y otros sacerdotes de ambas iglesias particulares, evaluamos la posibilidad de reabrir los templos y demás lugares de culto público, así como retomar las actividades sacramentales y de formación que veníamos desarrollando en nuestras comunidades parroquiales hasta el pasado mes de marzo. En ese entonces, en ambas jurisdicciones, aunque por separado, consideramos, dado el avance de la pandemia del COVID 19 en el territorio de nuestras iglesias, que en ese momento no era prudente la reapertura de los templos y que, juntamente con esa decisión nos íbamos a ocupar por una parte, en hacer seguimiento a la evolución de la Pandemia, a trabajar en la preparación de un subsidio litúrgico que permitiera a nuestras familias vivir el Adviento y la Navidad de la manera más consoladora y cercana al Señor y, por otra, de la mano de los expertos, a establecer un protocolo de seguridad a tomar en cuenta a la hora de la reapertura de los templos .

2.- Un nuevo Año Litúrgico

Cuando escribo estas letras, estamos celebrando la Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo con la cual en la Iglesia concluimos el Año Litúrgico y comenzamos a prepararnos para, a partir del próximo domingo 29 de noviembre, con la celebración del primer domingo del tiempo de Adviento, iniciar un nuevo año en la Iglesia. La llegada de ese hermoso tiempo que tiene la doble función pedagógica de recordarnos que somos un pueblo que peregrina gozoso en la historia al encuentro de su Señor que vuelve glorioso y a la vez prepararnos espiritualmente para recordar la primera venida en la carne del Hijo de Dios en la Navidad, considero es también una buena ocasión para poco a poco ir retomando las actividades de culto y de formación en nuestras iglesias de Barquisimeto y San Felipe. **INICIAMOS PUES, A PARTIR DEL PRÓXIMO**

DOMINGO PRIMERO DE ADVIENTO, EL PROCESO DE REAPERTURA DE LOS TEMPLOS Y CELEBRACIONES DE CULTO PÚBLICO CON PRESENCIA DE FIELES.

Desde ya pido al Señor que, en estos días de preparación de lo necesario para regresar a nuestra vida de culto público, nos anime e inunde el sentimiento de alegría que invadía al pueblo judío cuando emprendía sus peregrinaciones anuales hacia el Templo de Jerusalén para la celebración de sus fiestas anuales y que recoge muy bien el autor del salmo 21: ***"Que alegría cuando me dijeron, vamos a la Casa del Señor"***.

Quiero invitar si, a todos; sacerdotes, diáconos permanentes, comunidades religiosas, asociaciones de fieles, integrantes de los movimientos de apostolado seglar y a todo el pueblo, a tener presente que el retorno a las acciones de culto público con presencia de fieles lo hacemos en **UN MOMENTO PELIGROSO QUE EXIGE DE PARTE DE TODOS**, **PRUDENCIA Y RESPONSABILIDAD**. No podemos regresar a nuestra vida pública de Iglesia ignorando y minimizando la presencia y la peligrosidad del COVID 19 en nuestro entorno. Esta pandemia sigue creciendo y extendiéndose entre nosotros y todo indica que tendremos que aprender a convivir con ella aun por largo rato. Tomemos en cuenta pues, que la presencia de ese virus entre nosotros es real y es letal, ha golpeado ya a muchos de nuestros hermanos y está dejando a su paso familias desgarradas por el dolor de perder a sus seres queridos en las condiciones más tristes y en la más absoluta soledad la gran mayoría de ellos.

La vuelta a las actividades de culto público debe hacerse entonces respetando todos y velando todos porque sean observadas las normas de bioseguridad que hagan imposible que nuestros lugares de reunión se conviertan en focos de contagios. Para que esto sea posible, con el auxilio de expertos en la materia, se ha establecido un protocolo mínimo de bioseguridad del que todos debemos ser garantes y exigir se observe tanto por quienes tengan la responsabilidad de la custodia de los templos, como por todos los fieles que a ellos deseen acudir. A continuación, pues, esas orientaciones mínimas de bioseguridad que deben observarse.

- **DEBE PRIVILEGIARSE LA CELEBRACIÓN EN ESPACIOS ABIERTOS**, esto, debido a que gran parte de nuestros templos no poseen las características estructurales y de ventilación adecuadas al momento, para celebrar con seguridad en su interior. En este caso se debe asegurar el respeto al distanciamiento social al menos de 1,5 mts. y el uso debido del tapaboca durante la celebración. Los fieles porten de sus hogares los asientos que usen durante las ceremonias.

En los lugares en los que sea posible celebrar al interno del templo, porque sus condiciones estructurales y de ventilación natural lo permitan, se deben observar las orientaciones mínimas que a continuación se presentan y los protocolos aprobados por la Conferencia Episcopal Venezolana para la reapertura de los templos.

- **Ventilación:** se recomienda la ventilación natural que permita el recambio del aire entre 6 y 12 veces por hora, para ello deberán permanecer abiertas ventanas y puertas. No sé debe contemplar por ningún motivo tener ventiladores encendidos ni aire acondicionado pues favorecen la transmisión del virus.
  Para evitar la transmisión por aerosoles debemos además de lo anterior limitar el canto durante la celebración aun cuando los cantores usen el tapaboca.
- **Aforo:** cada templo deberá mantener un número de personas en su interior que no supere al 40% de su capacidad sentado, procurando que la distribución de los mismos guarde una separación entre persona de 2 metros. Para ello podrán establecer la estructura de dos personas por banco ubicadas en cada extremo, pudiendo dejar una fila vacía o colocando una sola persona en el centro en el banco siguiente, quedando entonces un banco con dos y un banco con uno.
- **Flujo de personas:** se debe identificar las puertas de entrada y salida para así evitar que las personas en el flujo se encuentren de frente a la hora de ingresar o de irse del área. De igual manera se debe prestar atención al flujo de personas al momento de la comunión, por lo que se sugiere que existan fieles preparados a tal fin, que apoyen en la salida de los feligreses fila por fila, dirigiéndose al pasillo central, el cual deberá tener marcas en el piso que orienten a las personas para guardar la distancia de 2 metros y regresándose por los laterales.
  Deberá habilitarse un área especial para aquellas personas con discapacidades que le limite la marcha debiendo dejarse de última al momento de la comunión y siendo el sacerdote quien se traslade a dar la comunión.
  Es importante que, para mantener el flujo y la distribución de los feligreses en el templo, se evite el llevar a niños en edades que no garantice que podrán guardar el protocolo y mantenerse sentados sin circular por los pasillos.
  Debe también organizarse la salida de los feligreses de manera ordenada similar al momento de la comunión y evitar que las personas se queden a las afueras conversando.
- **Tamizaje:** a la entrada debe haber feligreses que apoyen al protocolo, tomándole la temperatura, colocando gel o alcohol para higiene de las manos, asegurándose del buen uso del tapaboca e indicándoles el flujo, así como ubicándolos en los bancos. El uso de dispositivos para higienizar los zapatos es imprescindible.
- **Limpieza y desinfección:** deberá garantizarse la limpieza y desinfección de las superficies, teniendo en cuenta que este proceso es en dos tiempos, antes y después de cada celebración. La limpieza del piso deberá hacerse con agua y detergente para posteriormente realizar la desinfección con cloro a al 0,1%. Los bancos podrán asperjarse con solución de cloro al 0,5%.
- El celebrante y sus ayudantes, tengan el cuidado en la desinfección de las manos, micrófonos, vasos sagrados y otros utensilios necesarios. También que los micrófonos se usen adecuadamente permaneciendo fijos en los momentos de lectura. Trate el

celebrante de hacer uso exclusivo de un único micrófono. Evítense manifestaciones efusivas en el saludo de la paz y la comunión repártase en la mano.

- **Las personas que estén presentando cuadros virales o síntomas de enfermedades absténganse de acudir a las celebraciones y participen de ellas a través de los medios u otras plataformas tecnológicas.**
- Créense en las comunidades parroquiales, de la mano de médicos y personas implicadas en el área sanitaria equipos que garanticen la observancia de las normas de bioseguridad y que contribuyan en la limpieza y desinfección de los espacios cuando se celebre al interior del templo.
- Para la administración de los demás sacramentos, ténganse también en cuenta las anteriores orientaciones y edúquese a los fieles en evitar celebraciones posteriores que pudieran hacer degenerar un momento de alegría en una tragedia familiar. Los bautizos, las primeras comuniones celébrense por tandas de grupos pequeños y lo mismo las confirmaciones. Todos debemos empeñarnos en el preservar la vida y la salud de nuestros hermanos pues también de cuanto hacemos por ellos debemos rendir cuentas a Dios.

En los próximos días, tanto en la Diócesis de San Felipe como en la Arquidiócesis de Barquisimeto se estará presentando un subsidio propio para la celebración del Adviento y la Navidad en familia que nos permita vivir estos tiempos de la manera más consoladora, pues lo ideal es que permanezcamos el mayor tiempo posible en nuestros hogares, para evitar contagios y la consecuente propagación del virus.

Pido al Señor, nos conceda un regreso feliz, responsable y seguro a nuestras actividades de culto público y que desde ya nos proporcione a todos, cuanto necesitamos, para que este nuevo año litúrgico que estamos por iniciar sea un tiempo de gracia y de salvación, un tiempo de crecimiento en la fe, la esperanza y la caridad y que, en nuestro caminar a todo lo largo del nuevo año, nos acompañe siempre el amor maternal de la Madre del Señor.

Con mis bendiciones y afecto paterno para todos.

Dadas en San Felipe a los 22 días del año del Señor 2020, Solemnidad de Jesucristo Rey del Universo

+ Mons. Víctor Hugo Basabe
Obispo de San Felipe y
Administrador Apostólico de Barquisimeto